

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref: Proceso núm. 11001 31 20003-2018-005-3 (F. 6 RAD.
238710)
AFECTADO: FAINELSON RINCÓN CASTEBLANCO

Bogotá D.C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 06 de julio de 2021, a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 21 de junio de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el Art.144 de la Ley 1708 de 2014, por el término común de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE: TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria